

COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

Modalidad Mixta de formación (Teleformación + Presencia) 200 horas

Presenciales horas 22

Teleformación horas 178

Totales horas 200

Objetivos y contenidos

Objetivo General:

Adquirir los conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales que es recomendable disponer para ejercer las funciones que se le asignan al coordinador en materia de seguridad y salud tanto durante la elaboración del proyecto de obra, como durante la ejecución de la misma en el Real Decreto 1627/1997, conforme al programa de formación propuesto en la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

Objetivos específicos:

- * Conocer los conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo aplicados a la coordinación en materia de seguridad y salud en las obras de construcción.
- * Clasificar las diferentes condiciones de trabajo que puedan tener una influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores, en función de su naturaleza.
- * Conocer las funciones del coordinador en materia de seguridad y salud tanto durante la elaboración del proyecto, como durante la ejecución de la obra, así como los trámites administrativos que ha de realizar durante el desarrollo de su actividad.
- * Conocer las obligaciones en materia de prevención de riesgos laborales correspondientes a los agentes participantes en el proceso constructivo.
- * Conocer la configuración del marco normativo en materia de prevención de riesgos laborales, así como otras disposiciones de carácter técnico de aplicación en dicha materia.

- * Conocer el objeto, el ámbito de aplicación y los aspectos fundamentales de la normativa específica que establece las disposiciones mínimas de seguridad y salud que deben aplicarse en las obras de construcción.
- * Comprender cómo se gestionan globalmente los riesgos laborales.
- * Distinguir los principales mecanismos y procedimientos a través de los que resulta posible llevar a cabo la integración de la prevención de riesgos laborales en el sistema general de gestión de la empresa.
- * Conocer los aspectos básicos de la gestión preventiva en las obras de construcción.
- * Conocer los principales instrumentos destinados a la gestión preventiva de las obras con proyecto de ejecución.
- * Aplicar las técnicas de comunicación, motivación y negociación en el desarrollo de las actividades de coordinación en materia de seguridad y salud y, en particular, en la organización, la dirección y el seguimiento de las reuniones de coordinación y la resolución de conflictos.
- * Conocer los riesgos más significativos durante la ejecución de las obras de construcción (edificación y obra civil), así como las medidas preventivas y de protección de aplicación general y de especial relevancia frente a dichos riesgos.

Contenidos

Duración y programación prevista para el desarrollo de los contenidos:

Módulo A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

- A.1. El trabajo y la salud: los riesgos profesionales. Daños derivados del trabajo.
- A.2. Condiciones de trabajo, factores de riesgo y técnicas preventivas.
- A.3. Estadísticas de siniestralidad laboral.

Módulo B. El coordinador en materia de seguridad y salud.

- B.1. Perfil profesional
- B.2. Objetivos de su acción. Funciones y tareas.
- B.3. Agentes participantes en el proceso constructivo.
- B.4. Requisitos administrativos asociados a su actividad.

Módulo C. *Ámbito jurídico de la prevención de riesgos laborales. Marco normativo.*

- C.1. Conceptos jurídicos básicos. Responsabilidades.
- C.2. Normativa general de prevención de riesgos laborales.
- C.3. Normativa específica de prevención de riesgos laborales.
- C.4. Normativa específica de seguridad y salud del sector de la construcción.
- C.5. La prevención de riesgos laborales en España. Organismos y entidades.

Módulo D. *Gestión de la prevención de riesgos laborales.*

- D.1. Sistema de prevención de riesgos laborales de la empresa.
- D.2. Planificación de la prevención de riesgos laborales en las obras de construcción:
 - Estudio y estudio básico de seguridad y salud.
 - Plan de seguridad y salud en el trabajo.

Módulo E. *Técnicas de comunicación, motivación y negociación.*

- E.1. Organización y dirección de reuniones.
- E.2. Técnicas de comunicación (verbal y escrita).
- E.3. Técnicas de negociación y resolución de conflictos.
- E.4. Aplicación práctica.

Módulo F. *Análisis de las condiciones de implantación en las obras de construcción.*

- F.1. Implantación general de la obra.
- F.2. Instalaciones para el personal.
- F.3. Instalaciones provisionales de obra.
- F.4. Acopios, almacenamiento y talleres. Gestión de residuos.
- F.5. Medidas de emergencia.
- F.6. Señalización.

Módulo G. Equipos de trabajo. Protecciones colectivas. Equipos de protección individual.

G.1. Equipos de trabajo: máquinas, herramientas y medios auxiliares.

G.2. Protecciones colectivas.

G.3. Equipos de protección individual.

Módulo H. Condiciones de seguridad en las obras de edificación.

H.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por fases de obra.

H.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

Módulo I. Condiciones de seguridad en las obras civiles.

I.1. Riesgos y medidas preventivas y de protección por tipología de obra.

I.2. Medidas preventivas y de protección de especial relevancia.

Módulo J. Otras especialidades preventivas.

J.1. Riesgos y medidas preventivas relacionadas con el medio ambiente de trabajo en las obras de construcción (higiene industrial).

J.2. Ergonomía y psicología aplicada.

J.3. Criterios para la vigilancia de la salud.

Módulo K. Parte práctica.

K.1. Dinámicas de trabajo en grupo simulando situaciones reales de obra.

Los contenidos de esta acción formativa se ajustan al apéndice 2º de la Guía Técnica del Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Planificación desarrollo acción formativa

Metodología

Conforme a lo establecido en el programa de formación propuesto en la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, la duración de este curso es de 200 horas en una modalidad mixta de formación. Así, se realizarán 22 horas de carácter presencial y 178 horas desarrolladas por teleformación, distribuidas en cinco sesiones presenciales de cuatro horas con sus correspondientes períodos de teleformación y una sesión presencial de dos horas.

La planificación y la metodología didáctica propuesta va encaminada a la obtención de las competencias necesarias para adquirir los conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales que es recomendable disponer para ejercer las funciones que se le asignan al coordinador en materia de seguridad y salud tanto durante la elaboración del proyecto de obra, como durante la ejecución de la misma. Se han planificado las actividades a realizar por el alumno, que con el apoyo del formador le permitirán desarrollar los procedimientos, actitudes y asimilación de conocimientos que engloban las competencias a conseguir en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Las sesiones presenciales se distribuirán, generalmente, en aproximadamente una hora para resolver dudas de la parte estudiada y el resto de exposición magistral de los contenidos de la parte correspondiente.

Asimismo, el formador tendrá que fomentar el estudio en el período de teleformación del alumno mediante la lectura, comprensión y refuerzo de los contenidos del manual del curso. Igualmente, el referido formador deberá incidir en el uso de la plataforma de teleformación y en la resolución de las actividades individuales que se proponen en ésta: test, foros temáticos, ejercicios prácticos y evaluaciones.

El alumno cuenta con el Servicio de Atención Personalizada al Alumno (SAPA), donde se podrá poner en contacto con los tutores por teléfono a través de la plataforma para la resolución de dudas, realización de seguimiento individual, etc. Para la comunicación del alumno con el SAPA se establecen los siguientes medios: teléfono gratuito, plataforma de teleformación (foro, correo electrónico y videoconferencias).

A continuación, se detallan las actividades que realizará el alumno en cada una de las sesiones presenciales, tanto para el aprendizaje de los conocimientos teóricos como de las actividades prácticas. Se temporalizan y se estiman las sesiones a desarrollar:

PERIODO 1

1ª clase presencial. 4 horas

Presentación del curso y de la plataforma de teleformación de la FLC.

- Explicación de los contenidos correspondientes a la parte 1:

Módulo A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.

Módulo B. El coordinador en materia de seguridad y salud.

Módulo C. Ámbito jurídico de la prevención de riesgos laborales. Marco normativo.

Teleformación. 26 horas.

Estudio de los contenidos didácticos de los módulos A, B y C.

Asistencia y participación en la videoconferencia.

1ª videoconferencia

Realización de los test de los módulos A, B y C.

Realización de las tareas correspondientes a los módulos A (tarea1), B (tarea 2) y C (tarea3).

Participación en el foro de debate.

Realización de la evaluación correspondiente a la parte 1.

PERIODO 2

2ª clase presencial. 4 horas

- Aclaración de dudas y preguntas sobre la materia estudiada en el 1er periodo de teleformación.

- Explicación de los contenidos correspondientes a la parte 2:

Módulo D. Gestión de la prevención de riesgos laborales.

Módulo E. Técnicas de comunicación, motivación y negociación.

Teleformación. 43 horas.

Asistencia y participación en la videoconferencia.

2ª videoconferencia

Estudio de los contenidos didácticos de los módulos D y E.

Realización de los test de los módulos D y E.

Realización de las tareas propuestas (en grupos).

Participación en el foro de debate.

Realización de la evaluación correspondiente a la parte 2.

PERIODO 3

3ª clase presencial. 4 horas

- Aclaración de dudas y preguntas sobre la materia estudiada en el 2º periodo de teleformación.

- Explicación de los contenidos correspondientes a la parte 3:

Módulo F. Análisis de las condiciones de implantación en las obras de construcción.

Módulo G. Equipos de trabajo, protecciones colectivas. Equipos de protección individual.

Teleformación. 19 horas.

Asistencia y participación en la videoconferencia.

3ª videoconferencia:

Estudio de los contenidos didácticos del módulo F y los correspondientes del módulo G.

Realización de los test del módulo F y los correspondientes del módulo G.

Realización de las tareas propuestas (en grupos).

Participación en el foro de debate.

Realización de la evaluación correspondiente a la parte 3.

PERIODO 4

4ª clase presencial. 4 horas

Aclaración de dudas y preguntas sobre la materia estudiada en el 3er periodo de teleformación.

Explicación de los contenidos correspondientes a la parte 4:

Módulo G. Equipos de trabajo, protecciones colectivas. Equipos de protección individual.

Módulo H. Condiciones de seguridad en las obras de edificación.

Teleformación. 49 horas.

Estudio de los contenidos didácticos que correspondan del módulo G (unidad 22 y 23) y del módulo H.

Asistencia y participación en la videoconferencia.

4ª videoconferencia

Realización de los test de las unidades 22 y 23 del módulo G y del módulo H.

Realización de las tareas propuestas (en grupos).

Participación en el foro de debate.

Realización de la evaluación correspondiente a la parte 4.

PERIODO 5

5ª clase presencial. 4 horas

Aclaración de dudas y preguntas sobre la materia estudiada en el 4º periodo de teleformación.

Explicación de los contenidos correspondientes a la parte 5:

Módulo I. Condiciones de seguridad en las obras civiles.

Módulo J. Otras especialidades preventivas.

Teleformación. 41 horas.

Estudio de los contenidos didácticos de los módulos I y J.

Asistencia y participación en la videoconferencia.

5ª videoconferencia

Realización de los test de los módulos I y J.

Realización de las tareas propuestas (en grupos).

Participación en el foro de debate.

Realización de la evaluación correspondiente a la parte 5.

PERIODO 6

6ª clase presencial. 2 horas

Aclaración de dudas y preguntas sobre la materia estudiada en el 5º periodo de teleformación.

Conclusiones finales:

Síntesis de los aspectos teóricos más importantes del curso.

Puesta en común de dudas, comentarios, experiencias, etc.

Indicación por parte del profesor de herramientas de trabajo útiles para la andadura profesional de los alumnos en materia de prevención de riesgos laborales.

Criterios de Evaluación

Para obtener el diploma correspondiente, éstos deberán satisfacer todos los requisitos que a continuación se detallan:

1. Asistir, al menos, al 75% de las sesiones presenciales.
2. Obtener una puntuación media ponderada igual o superior a 5 en los recursos que son objeto de evaluación para cada una de las partes del curso.